

Bogotá D.C., Agosto 26 de 2025.

Señores
Centro de Eventos Vive Claro
Empresa Ocesa

- Administrador del proyecto Productora Armadillo S.A.S.
- Organizador de eventos Ciudad.

Asunto: Queja formal por afectaciones generadas durante el concierto del 24 de agosto de 2025

Copia:

Alcaldía de Bogotá

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Movilidad

Respetados señores:

El Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN), en cumplimiento de su misión asistencial y en representación de sus pacientes, familiares y personal de salud, se permite elevar la presente queja formal frente a las afectaciones generadas durante el evento musical realizado el pasado 24 de agosto de 2025, en el nuevo escenario Vive Claro, el cual congregó aproximadamente a 40.000 asistentes.

El hospital adelantó un ejercicio de seguimiento entre las 16:00 y las 00:00 horas, encontrando los siguientes hechos relevantes:

- En los pisos de hospitalización se percibió de manera continua el ruido excesivo generado por el espectáculo, lo cual afectó el descanso y recuperación de los pacientes.
- En un momento del evento se realizaron juegos pirotécnicos, lo que incrementó abruptamente el nivel sonoro percibido en las instalaciones hospitalarias al inicio y finalización del concierto, se presentó un alto nivel de congestión vehicular sobre la Carrera 60 y la Calle 44. Este hecho ocasionó ruidos adicionales de motores encendidos, pitos de vehículos y dispositivos sonoros del personal logístico y de la Policía, provocando una situación de caos acústico y de tránsito en inmediaciones del hospital. Estos hechos generaron afectaciones directas al bienestar de los pacientes hospitalizados, sus familiares y el personal de salud, comprometiendo el descanso,

El hospital de un país

recuperación y tranquilidad de pacientes en hospitalización. Igualmente se afectó el ambiente de trabajo del equipo médico-asistencial.

Adicionalmente, la seguridad vial y accesibilidad al hospital se vio afectada, en un horario crítico donde se realizan cambios de turnos, alterando la operación del Hospital y poniendo en riesgo la atención de los pacientes.

Con fundamento en lo anterior, el Hospital Universitario Nacional solicita:

1. A los organizadores del evento (Vive Claro, Ocesa y Armadillo S.A.S.) un plan inmediato de mitigación, que contemple:
 - Control estricto de niveles de ruido, incluyendo pirotecnia y efectos especiales. Para evitar afectaciones a la comunidad Hospitalaria del HUN
 - Coordinación logística con el hospital para el manejo de accesos y movilidad.
 - Canales de comunicación directa durante los eventos para atender emergencias institucionales.
2. A las autoridades distritales competentes (Secretarías de Salud, Ambiente y Movilidad):
 - Realizar la verificación de los niveles de ruido emitidos durante el evento, frente a lo establecido en la normatividad vigente. Y las acciones inmediatas para evitar impactos negativos a la comunidad y al Hospital
 - Evaluar las condiciones de tránsito y planes de movilidad implementados, a fin de evitar que el hospital quede en condición de aislamiento vehicular en casos críticos.
 - Exigir a los operadores del centro de eventos la presentación de planes correctivos que garanticen la compatibilidad de su operación con la actividad hospitalaria de alta complejidad del HUN.

El Hospital Universitario Nacional reitera su respeto por el desarrollo de actividades culturales y de entretenimiento en la ciudad, pero considera indispensable que estas se desarrollen con las condiciones de mitigación y coordinación necesarias para proteger el derecho fundamental a la salud de nuestros pacientes y la adecuada operación hospitalaria.

En tal sentido, solicitamos respuesta formal a la presente queja y la definición de compromisos y medidas conjuntas antes de la realización de futuros eventos masivos en el Centro Vive Claro.

Cordialmente,

El hospital de un país



OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN SALUD UN
HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA
Email directorgeneral@hun.edu.co
Tel 3124476702

El hospital de un país